

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERGOMIL S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Samborondon, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas de la compañía HERGOMIL S.A., ubicadas en Cda. La Puntilla Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera, se reúnen los accionistas, a saber: a) **Gómez Illingworth Jorge Alberto**, como propietario de cuatrocientas cuarenta y ocho acciones, y con derecho a cuatrocientas cuarenta y ocho votos; b) **Gómez Illingworth Juan Xavier**, como propietario de cuatrocientas cuarenta y ocho acciones, y con derecho a cuatrocientas cuarenta y ocho votos, debidamente representado por **Gómez Illingworth Jorge Alberto**; c) **Gómez Illingworth Luis Fernando**, como propietario de cuatrocientas cuarenta y ocho acciones, y con derecho a cuatrocientas cuarenta y ocho votos, debidamente representado por **Gómez Illingworth Jorge Alberto**; d) **Gómez Rosales José Fernando**, como propietario de nueve acciones, y con derecho a nueve votos; f) **Gómez Rosales Luis Fernando**, como propietario de cuatrocientas treinta y nueve acciones, y con derecho a cuatrocientas treinta y nueve votos; g) **Illingworth de Gómez Ana María**, como propietaria de nueve acciones, y con derecho a nueve votos; h) RAHMANTOP S.A. como propietaria de seiscientos noventa y nueve acciones, con derecho a seiscientos noventa y nueve votos

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a UN MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2016; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal de la compañía.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Gerente de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el titular, el señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como secretaria la señora Ana María Illingworth de Gómez, quien procede a efectuar el correspondiente listado de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los accionistas presentes han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el Presidente de la Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Comisaría, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por la Comisaría de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2016".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERGOMIL S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.**

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Gerente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2016, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura del aludido informe, el Presidente de la junta, lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año 2016”.

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMAS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Gerente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del año 2016, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2016 la Compañía ha tenido una pérdida de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$46.254,29).

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor Luis Fernando Gomez Rosales quien indica a los presentes que considera oportuno que esta Junta General resuelva, en ejercicio de la atribución que le corresponde según lo previsto en el literal b) del Artículo Sexto del Estatuto Social, designar, por el periodo estatutario de CINCO (5) años, como Comisaria Principal de la compañía, a la Ing. Alexandra de las Mercedes Aguilar Jaramillo, con Cedula de Identidad No. 0918054768.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

“Designar a la Ing. Alexandra de las Mercedes Aguilar Jaramillo, como Comisaria de la compañía por el periodo estatutario de cinco años”

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, la Secretaria de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

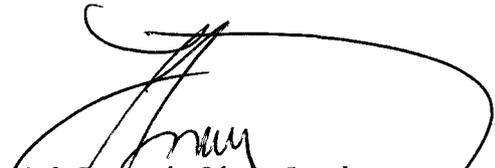
- a) Los informes presentados por la Comisaria y el Gerente General de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2016.
- c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.



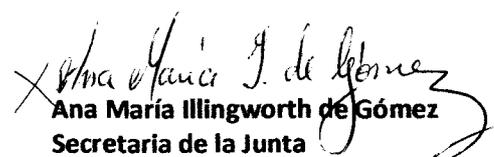
**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HERGOMIL S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL  
DIECISIETE.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



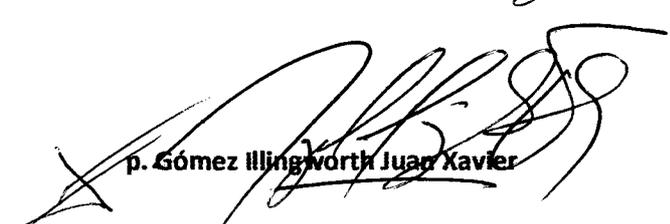
**Luis Fernando Gómez Rosales**  
Presidente de la Junta



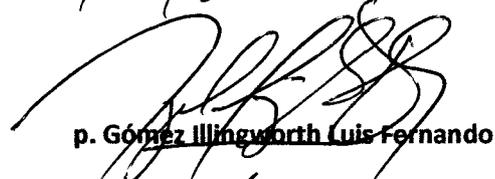
**Ana María Illingworth de Gómez**  
Secretaria de la Junta



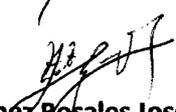
**Gómez Illingworth Jorge Alberto**



**p. Gómez Illingworth Juan Xavier**



**p. Gómez Illingworth Luis Fernando**



**Gómez Rosales José Fernando**



**p. RAHMANTOP S.A.**  
**Gómez Rosales Luis Fernando**



9 de Febrero del 2017

Señores  
HERGOMIL S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores

Por este medio confiero poder y autorización suficiente a favor del señor Jorge Alberto Gómez Illingworth para que me represente en la Junta General de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 16 de febrero del 2017 a las 13h00 en local ubicado en Cdla. La Puntilla Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera, de la ciudad de Samborondon, para tratar y resolver sobre los resultados de la compañía HERGOMIL S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016.

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Jorge Alberto Gómez Illingworth queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el voto, que me corresponda por las acciones, de las que fuere titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy Atentamente,



Juan Xavier Gómez Illingworth  
C.C. 0913746475



9 de Febrero del 2017

Señores  
HERGOMIL S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores

Por este medio confiero poder y autorización suficiente a favor del señor Jorge Alberto Gómez Illingworth para que me represente en la Junta General de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 16 de febrero del 2017 a las 13h00 en local ubicado en Cda. La Puntilla Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera, de la ciudad de Samborondon, para tratar y resolver sobre los resultados de la compañía HERGOMIL S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016.

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Jorge Alberto Gómez Illingworth queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el voto, que me corresponda por las acciones, de las que fuere titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy Atentamente,



Luis Fernando Gómez Illingworth  
C.C. 0908904055

